



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 69

RANCAGUA, 11 de Mayo de 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 69

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 11 de Mayo de 2010
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Manuel Villagra Astorga Jorge Vásquez Miranda
 Silvia Santelices Rojas Juan R. Godoy Muñoz
 Pedro Hernandez Peñaloza Danilo Jorquera Vidal
 Edison Ortiz González Pamela Medina Schulz

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal
 Víctor Salas Suárez Director de Control
ASISTENTES Alejandra Moris H Directora de SECPLAC
 Marco Tulio Figueroa Dirección de Asesoría Jurídica
 Hugo Maulén Vidal Dpto. de Rentas Municipales

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA Nº 69 10/05/2010

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta Nº 41.
- 2.- Acuerdo para aprobación Prórroga de Comodato a la Junta de Vecinos Laguna del Inca, para postulación al Programa Protección Familiar (P.P.F.) “Mejoramiento de Entorno”. Pase Interno Nº 210, de 05 de octubre de 2010, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
3. Acuerdo para aprobación Modificación de la Ordenanza Municipal, sobre Permisos de Emplazamiento en Bienes Nacionales y/o Municipales. Ordinario Nº 133, de 08 de abril de 2010, y Ordinario Nº 166, de 07 de mayo de 2010, ambos del Departamento de Rentas. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.
3. Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas.
4. Varios.

SESION ORDINARIA N° 69

11 de Mayo de 2010

Preside Pamela Medina

1.- Acuerdo para Aprobación Acta Nº 41

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta Nº 41.

2.- Acuerdo para aprobación Prórroga de Comodato a la Junta de Vecinos Laguna del Inca, para postulación al Programa Protección Familiar (P.P.F.) “Mejoramiento de Entorno”. Pase Interno Nº 210, de 05 de octubre de 2010, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura a Pase Interno Nº 210, de 05 de octubre de 2010, de SECPLAC, mediante el cual se solicita la aprobación de la prórroga del Comodato a la Junta de Vecinos Laguna del Inca, de la propiedad ubicada entre calles Cerro El Portillo, Pasaje Matanza con Pasaje Paredones de la Villa del inca, a fin de postular al programa Protección Familiar, Mejoramiento de Entorno, del SERVIU, para lo cual se solicita una prórroga del comodato existente por 10 años.

SR. EDISON ORTIZ: Es más fácil hacer la excepción cada vez que se requiera.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la prórroga del comodato entregado a la Junta de Vecinos Laguna del Inca, ubicado entre las calles Cerro el Portillo, Pasaje Matanza con Pasaje Paredones de la Villa del Inca de esta comuna, por un periodo de 10 años, a contar del 10 de noviembre de 2012.

4. Acuerdo para aprobación Modificación de la Ordenanza Municipal, sobre Permisos de Emplazamiento en Bienes Nacionales y/o Municipales. Ordinario Nº 133, de 08 de abril de 2010, y Ordinario Nº166, de 07 de mayo de 2010, ambos del Departamento de Rentas. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.

HUGO MAULEN: Da lectura al Ordinario Nº 166, de 07 de mayo de 2010, del Departamento de Rentas, mediante el cual se solicita modificar la Ordenanza Municipal sobre Permisos de Emplazamientos en Bienes Nacionales y/o Municipales, esto con la finalidad de incorporar en la señalada Ordenanza, la venta de carne y sus productos.

SR. DANIEL GAETE: En materia de salud como se ve.

SR. HUGO MAULEN: La tienen ya, el Reglamento Sanitario lo permite y las exigencias sanitarias las hacen ellos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación la Ordenanza Municipal sobre Permisos de Emplazamientos en Bienes Nacionales y/o Municipales, contenidas en el Decreto Exento Nº 781, de 1993 y sus modificaciones posteriores.

4.- Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas.

SR. HUGO MAULEN: Da lectura a documento titulado “Informe Comisión Social, Seguridad Ciudadana y patentes de Alcoholes”, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita el otorgamiento de una patente de Alcoholes y una solicitud de cambio de local, cuyo detalle se indica a continuación:

1.- **Don Javier Allende Lazo**, solicita el otorgamiento de una Patente de Alcohol, de giro Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Cuevas N° 639, de esta ciudad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la Patente de Alcohol, de giro Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Cuevas N° 639, de esta ciudad al señor Javier Allende Lazo.

Doña Luz Silvana Rojas Núñez, Solicita el cambio de local de la patente Rol N° 4-221, de giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas, hacia local ubicado en Avenida Lourdes N° 410, de la Población San Francisco, de esta ciudad. La señalada patente fue adjudicada en la suma de \$ 1.450.000, cifra que ingresó en arcas municipales, más el semestre vencido de la patente de Alcohol, con sus respectivos intereses y reajustes.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la Patente de Alcohol, de giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas, hacia local ubicado en Avenida Lourdes N° 410, de la Población San Francisco, de propiedad de la Señora Luz Silvana Rojas Núñez.

5.- Varios

5.1.- Repuesta a consultas formuladas por señores Concejales, en puntos varios de sesiones de Concejo pasadas.

SRA. PAMELA MEDINA: Da lectura a documento que contiene respuestas sobre consultas formuladas por los señores Concejales a través de de puntos varios de sesiones de Concejo pasadas.

SR. DANILO JORQUERA: Falta la respuesta respecto a lo que he planteado en reiteradas oportunidades, relacionado con el retiro de los letreros publicitarios de la concesión "Plaza Rodeo".

5.2.- Concejales Ortiz, solicita ver factibilidad de que se atienda a vecino en CDC Sur.

SR. EDISON ORTIZ: Un vecino de la Población Cantillana, ha ido en cuatro oportunidades al CDC Sur y la encargada lo ha citado en cada una de las oportunidades y ahora lo increpó. El tema es que le prometió materiales, se trata de del señor Patricio Zapata y la funcionaria es doña Marisol Villanueva. Al respecto solicito que se le atienda.

5.3. Concejales Ortiz, da a conocer problemas de convivencia escolar con Directivos de Colegios y solicita se continúe entregando Subvención para mantenimiento.

SR. EDISON ORTIZ: Existe una serie de problemas de convivencia escolar con Directivos de colegios, se les está quitando la subvención de mantenimiento.

SR. JUAN RAMON GODOY: Hubo reunión de Comisión de Educación, en la cual se dijo que se estaba enviando la subvención de mantenimiento a los Colegios

5.4. Cobros irregulares por parte de EGIS PANGAL por incorporación a un Comité de Vivienda.

SR. EDISON ORTIZ: En Villa Cordillera, la EGIS Pangal, les sigue cobrando \$ 20.000 para inscribirse en los en los Comités de Vivienda, la Ministra le dijo que de mantenerse este criterio, podrían exponerse a una demanda. El señor Alcalde y la Directora de DIDECO, son testigos de esta situación, es claro que no se puede y no se debe cobrar.

5.5. Camiones recolectores de residuos domiciliarios no estarían cubriendo todos los sectores de la ciudad.

SR. JUAN RAMON GODOY: En la actualidad se está dando una situación bastante delicada con los camiones recolectores de la Basura, tienen a la ciudad en abandono, en las poblaciones pasan solo por algunas calles, varios vecinos han señalado que solo un camión está trabajando, a modo de ejemplo en la Población Urmeneta, no se estaba retirando nada.

SR. DANIEL GAETE: Se ha hecho lo que corresponde, a la Empresa se le han aplicado las multas que corresponde.

SR. EDISON ORTIZ: No se si servirá la sanción ahora.

SR. DANILO JORQUERA: Se está haciendo Fiscalizaciones, debemos buscar fórmula o alternativas de solución al problema.

SR. EDISON ORTIZ: Ellos deben cumplir con un mínimo de camiones, en la actualidad siguen cobrando lo mismo.

5.6. Concejal Danilo Jorquera, dar solución a cobros irregulares en patio de comida de la medialuna monumental y termino de la concesión de la concesión Plaza Rodeo.

SR. DANILO JORQUERA: La Corporación de Rodeo continúa haciendo cobros irregulares en el sector patio de comida de la media luna monumental, al respecto solicito dar solución al problema. En este mismo orden de ideas, la Ccesionaria del Plaza Rodeo, continúa usufructuando del recinto sin pagar los derechos municipales, es más, se ha burlado del municipio cancelando sus deudas con cheques que han sido protestados y el municipio le continúan dando facilidades.

SR. DANIEL GAETE: La Dirección de Asesoría Jurídica en los próximos siete días emitirá un informe sobre la matrería.

SR. DANILO JORQUERA: Es más, tienen Orden de Demolición de las estructuras publicitarias y sigue lucrando.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Hace un tiempo atrás acordamos clausurar estas instalaciones, para ello, se le iba a instalar una huincha con una leyenda de clausurado.

5.7 Invitación para participar en Seminario Reconstrucción y Desarrollo del Canal FERIA en la Zona de Catástrofe, a desarrollarse en la ciudad de Talca.

SRA. PAMELA MEDINA: Se ha recibido invitación de parte de la Asociación Chilena de Organizaciones de Ferias libres, para participar en el Seminario Reconstrucción y Desarrollo del Canal FERIA en la Zona de Catástrofe, a realizarse en el marco del proyecto SERCOTEC de Fortalecimiento ASOF 2010, evento que se desarrollará el día 17 de mayo en el Centro Comunitario Provincia de Talca, los que estén interesados en participar solicito informarlo al señor Administrador para su inscripción.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio para los Concejales que deseen participar en el Seminario Reconstrucción y Desarrollo del Canal FERIA en la Zona de Catástrofe, a desarrollarse día 17 de mayo del presente año, en la ciudad de Talca.

Siendo las 15:40 horas, se da termino a la presente sesión de Concejo.